



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BANCOS Y FUENTES PARA EL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO NATURAL.

Unidad de Mantenimiento Urbano
Servicio de Espacio Público y Medio Natural
Dpto. de Movilidad y Espacio Público
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua Fecha y Hora	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/15



XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua Fecha y Hora	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/15



XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU

Artículo I. OBJETO

Tiene por objeto el presente Pliego de Condiciones Técnicas la definición de las bases y condiciones técnicas del contrato que se proyecta celebrar, en orden al suministro de bancos, sillas y fuentes para el Servicio de Espacio Público y Medio Natural del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Artículo II. LOTES Y CONDICIONANTES.-

El contrato se divide en los siguientes lotes:

Lote 1.- Suministro de bancos y silla Modelo Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz.

Lote 2.- Suministro de fuente Modelo Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz.

Artículo III. CONDICIONANTES.-

El suministro de mobiliario Modelo Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz se realizará tomando como base las especificaciones del anexo II y las especificaciones de los niveles de calidad deseable de los productos que se describen en el Artículo III de este pliego. Son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará el rechazo de la oferta.

No obstante, los licitadores podrán ofertar características técnicas diferentes, siempre y cuando acrediten perfectamente que las características ofertadas son equivalentes técnicamente con las especificadas en el pliego. Esta acreditación correrá a cargo de la empresa licitadora.

Todas las dimensiones se indican de modo aproximado, admitiéndose un máximo de un 1% de ellas como desviación conforme a los planos de proyecto.

Artículo IV. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

1. Bancos y silla Modelo Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz.

Características de la madera para uso exterior:

- Madera tropical (Elondo): Densidad superior a 830 Kg/m³. Grado de humedad del 12 al 15% y Dureza (Chaláis - Meudon) 8,5, en una sola pieza por elemento, sin encoladuras ni uniones de cualquier tipo. No presentarán nudos superficiales, fendas ni alteraciones. Los cajeados, cepillado, lijado, tratamiento de cantos, etc. garantizarán que la superficie de la madera carezca de repelos y astillados y las aristas no tendrán cantos vivos. Con el fin de garantizar las labores de conservación, las tolerancias dimensionales de las piezas de madera serán inferiores al 1%.

- El acabado será mediante un barnizado al agua, tipo lasur, con al menos dos manos de fondo y una de acabado. El barniz incorporará tintura.. en los mismos tonos que la madera, para proteger la madera de la acción directa del sol y no desvirtuar su estética.

- Tanto los productos de impregnación como de tratamiento superficial no contendrán derivados flúor carbonados para lo que los licitadores deberán indicar en sus ofertas los tipos y características físico-químicas de los mismos.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen baten kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/15
 XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU			

- El adjudicatario al realizar la entrega de los materiales deberá acompañar certificado de la madera y de haber sido realizados los tratamientos ofertados.
- El espesor mínimo de las tablas de madera terminadas para los bancos será de 33 mm.

Características de la estructura y acabado

- Pletina de 10 mm de espesor de acero laminado en caliente S 275 JR de 80 mm, en patas, brazos y refuerzos.
- Fijación de listones de madera a base unión de tornillo y casquillo. Tornillería inoxidable de cabeza redonda TORX según DIN 7380 de M 8x 10. Mango cilíndrico M 8x30 zincado. Tornillo TORX DIN 7991 M8X20 Inox. Las cabezas de estos elementos quedan perfectamente enrasados con los listones de madera, evitando de esta manera que se puedan enganchar las prendas de los usuarios.
- Tratamiento a base de zincado electrolítico de 6 a 8 micras UNE 12329. Acabado en pintura epoxi Ral 9006 (plata), espesor superior a 60 micras.

El adjudicatario entregará una muestra de los elementos mencionados, tanto de madera como de estructura, para la aprobación por parte del Ayuntamiento en la primera semana después de la adjudicación del contrato.

2. Fuente Modelo Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz.

Características del elemento

- Cuerpo exterior realizado en plancha de acero laminado de 3 mm de espesor:
- Placa de anclaje para encastrar realizada en plancha de acero laminado de 3 mm de espesor.
- Embellecedor previsto de aro rectangular y bandeja interior de acero inoxidable.
- Surtidor de latón acabado cromado y pulsador modelo Presto.
- Soldadura eléctrica de elementos con posterior repaso manual sin rebordes ni cascarillas, con especial atención a evitar zonas cortantes o punzantes.
- Tratamiento a base de zincado por inmersión en zinc fundido (galvanización). Pintado por esmalte sintético o pintura de resina de poliéster, secado al horno a 150º, color negro oxirón o gris aluminio RAL 9006, espesor superior a 60 micras.
- La entrega de los elementos se realizará debidamente ordenados y con separadores entre elementos para evitar deterioro por rozamiento en el almacenamiento y descarga a cargo del adjudicatario.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua Fecha y Hora	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/15



XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU

Se adjunta una estimación del consumo previsto de las distintas unidades durante el año 2023. En ningún caso es un compromiso de compra por parte del Ayuntamiento

Previsión para los años 2023	
Suministro de Mobiliario Urbano	Cantidades
Ud Banco Mod Vitoria-Gasteiz 2 m	75
Ud Banco Mod Vitoria-Gasteiz 4m	2
Ud Silla Mod Vitoria-Gasteiz 0,80 m	10
Ud Fuente Mod Vitoria-Gasteiz	10

Artículo V. CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ACEPTACIÓN.

Condiciones del suministro

El Servicio de Espacio Urbano y Medio Natural adquirirá los artículos mediante pedidos o programaciones las cantidades que vaya necesitando para su normal funcionamiento.

Las cantidades a suministrar que se señalan son meramente estimativas del consumo de los doce meses del año, no estando obligados a la adquisición de su totalidad. Se indican solamente para que los licitadores tengan una aproximación del volumen de negocio que podrá generar el contrato. Dicha estimación no supone un compromiso de gasto por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Únicamente generarán obligación de pago los suministros efectivamente realizados por los proveedores.

La entrega de los elementos se realizará debidamente paletizados, ordenados y con separadores de plástico ó cartón reciclables entre elementos para evitar deterioro por rozamiento en el almacenamiento.

Todos los gastos en que se incurra hasta la entrega de los productos pedidos serán de cuenta del adjudicatario.

La empresa adjudicataria será la responsable de realizar el transporte y descarga del producto objeto del presente acuerdo marco con las garantías de manipulación, seguridad y calidad, que correspondan a este tipo de tareas a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria, sin cargo adicional alguno, y de acuerdo con la normativa vigente.

Se entenderá por hecha la entrega cuando, depositado y examinado el material, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua Fecha y Hora	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/15
 XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU			

En el centro de recepción se comprobará la cantidad y calidad de los productos suministrados y se harán cuantos análisis sean necesarios.

La constancia de la entrega del suministro y la conformada con el mismo se formulará mediante albarán firmado por la persona responsable del centro.

El adjudicatario deberá mantener durante toda la vigencia del contrato la misma calidad de los productos que ha ofertado.

Si en el momento de la entrega se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así y se darán las instrucciones al suministrador para que remedie los defectos observados y proceda a un nuevo suministro, sin perjuicio de la imposición de las penalidades que correspondan. La presencia de nudosidades excesivas u oquedades en la madera de los bancos, podrá dar lugar a la devolución del mobiliario en el que se detecte.

Durante la vigencia del contrato deberán entregarse los productos descritos, salvo por problemas en su fabricación o causas de fuerza mayor, que en cuyo caso, serían sustituidos por otros similares y al mismo precio que los contratados, previa consulta y autorización pertinente.

Artículo VI. PLAZO DE ENTREGA

El adjudicatario está obligado a la entrega del material de acuerdo con la solicitud en el plazo máximo de 2 semanas.

Entrega de pedidos

Lugar y horario:
Almacenes Municipales
C/ Oreitiasolo 5-7
01007 Vitoria Gasteiz

Horario: 08:00 a 14:00hrs. De Lunes a Viernes.
Se deberá avisar con antelación, mínimo 24 horas antes.

Artículo VII. PLAZO DE GARANTÍA.

Los productos suministrados tendrán un plazo de garantía mínima de **DOS AÑOS**, contra defectos de materiales o de fabricación de todas o parte de las estructuras.

Artículo VIII. CONTROL DE CALIDAD.

Productos Modelo Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz.

El suministrador garantizará que los mismos serán entregados con las características marcadas y de acuerdo con los usos y normas en vigor.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/15
 XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU			

Los responsables municipales del servicio podrán exigir ensayos y pruebas de laboratorios de los elementos a suministrar, rechazando, retirando o reemplazando los productos, componentes o elementos que a su parecer y motivadamente no cumplan con las características marcadas.

Si la persona responsable del centro de recepción comprueba que el producto suministrado no es el deseado, ni concuerdan con las características mínimas marcadas, podrá solicitar que se realice los trámites oportunos para que se sustituyan los productos. Estos podrán ser sustituidos por el licitador por otros de igual o superior calidad, sin que esto suponga coste alguno para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y sin perjuicio de la imposición de las penalidades que pueda corresponder.

Productos dotados de distintivo de calidad o norma.

Se aportará certificado o documentación técnica del producto que acredite el cumplimiento de la citada norma y cuantos certificados de diseño, fabricación, instalación y servicio postventa del suministro que disponga la empresa fabricante, otorgados por organismos reconocidos a tal fin. Estos productos deberán estar marcados con el correspondiente distintivo o marca de calidad homologado (UNE, EN, CEI, AENOR, etc.) u otro tipo de marca de homologación acreditada por el Ministerio de Industria.

En concreto la madera de los bancos y sillas deberá disponer del certificado FSC.

Fichas de productos.

El suministrador podrá presentar ficha técnica o catálogo de los artículos incluidos en este pliego

En la ficha técnica o catálogo podrá incluir cuantos documentos explicativos estime oportuno aportar el licitador, con referencia a las características de los productos ofertados.

Se podrá presentar muestras de los productos ofertados identificados individualmente con etiqueta en la que constará la siguiente información: razón social del licitador que presenta oferta, el nombre del artículo y marca comercial o referencia del producto ofertado.

Asesoramiento

El suministrador ofrecerá asesoramiento de las características de los productos antes de ser servidos a requerimiento de los responsables del centro.

Artículo IX. OTRAS ESPECIFICACIONES

El coste del transporte y descarga de la totalidad del material hasta el lugar estipulado por el Ayuntamiento deberá estar incluido en la propuesta económica del contratista, así como las responsabilidades que procedan para este fin en relación con la normativa de prevención de riesgos laborales.

En las ofertas que formulen los licitadores, han de entenderse incluidos todos los factores de valoración, gastos que el adjudicatario deba realizar para el normal cumplimiento de la prestación contratada, así como los tributos de cualquier índole, que sean de aplicación según las disposiciones vigentes, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Las cantidades a suministrar señaladas son meramente estimativas del consumo previsto para 12 meses, sin que se esté obligado a la adquisición de su totalidad ni suponga compromiso de gasto

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	7/15
 XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU			

alguno. Se indican solamente para que los licitadores tengan una aproximación del volumen de negocio que podrán generar los contratos que suscriban.

El Ayuntamiento dispone de cinco días desde la recepción del material, para efectuar cuantas comprobaciones estime necesarias sobre la calidad del suministro, pudiendo dentro de ese plazo, proceder a la devolución del material que considere defectuoso sin que ello genere indemnizaciones a la empresa suministradora, que vendrá obligada a la retirada y reposición del material desechado en el plazo de 15 días

Artículo X. ABONO DE LOS SUMINISTROS REALIZADOS

El abono se hará mediante factura por cada suministro firmado y comprobado, al precio resultante de la adjudicación. No se admitirán conceptos de facturación contradictorios tales como desplazamientos etc.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	8/15
 XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU			

ANEXO I.- PRECIOS UNITARIOS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BANCOS, SILLAS Y FUENTE PARA EL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO NATURAL.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	9/15
 XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU			

Descripción	Precio Unitario IVA excluido.
Banco de 2,00 m. de longitud modelo Vitoria-Gasteiz formado por estructura de chapa de acero galvanizado o zincado de 80x10 mm., pintada al horno en color oxirón y asiento y respaldo de cuatro y tres tablonos respectivamente de madera de elondo en color natural de sección rectangular de 110x33 mm. Dimensiones y detalles según planos de proyecto,	500,00 €
Banco de 4,00 m. de longitud modelo Vitoria-Gasteiz formado por estructura de chapa de acero galvanizado o zincado de 80x10 mm., pintada al horno en color oxirón y asiento y respaldo de cuatro y tres tablonos respectivamente de madera de elondo en color natural de sección rectangular de 110x33 mm. Dimensiones y detalles según planos de proyecto,	1.000,00 €
Silla de 0,80 m. de longitud modelo Vitoria-Gasteiz formado por estructura de chapa de acero galvanizado o zincado de 80x10 mm., pintada al horno en color oxirón y asiento y respaldo de cuatro y tres tablonos respectivamente de madera de elondo en color natural de sección rectangular de 110x33 mm. Dimensiones y detalles según planos de proyecto.	385,00 €
Fuente para beber modelo Vitoria-Gasteiz con cuerpo fabricado en acero zincado o galvanizado y pintado al horno en color negro oxirón de altura 80 cm., reja de evacuación de agua y bandeja interior fabricadas en acero inoxidable y grifo cilíndrico vertical con boca de salida horizontal, chapa de anclaje incluida instalación interior de fontanería: Deberá tener instalada una llave de corte, válvula reductora de presión y todos los elementos de fontanería necesarios. Incluso el tubo de desagüe de saneamiento p.p. de materiales de anclaje, Dimensiones y detalles según planos de proyecto. Se suministrará una llave para la apertura de la tapa de la fuente con cada fuente.	1.800,00 €

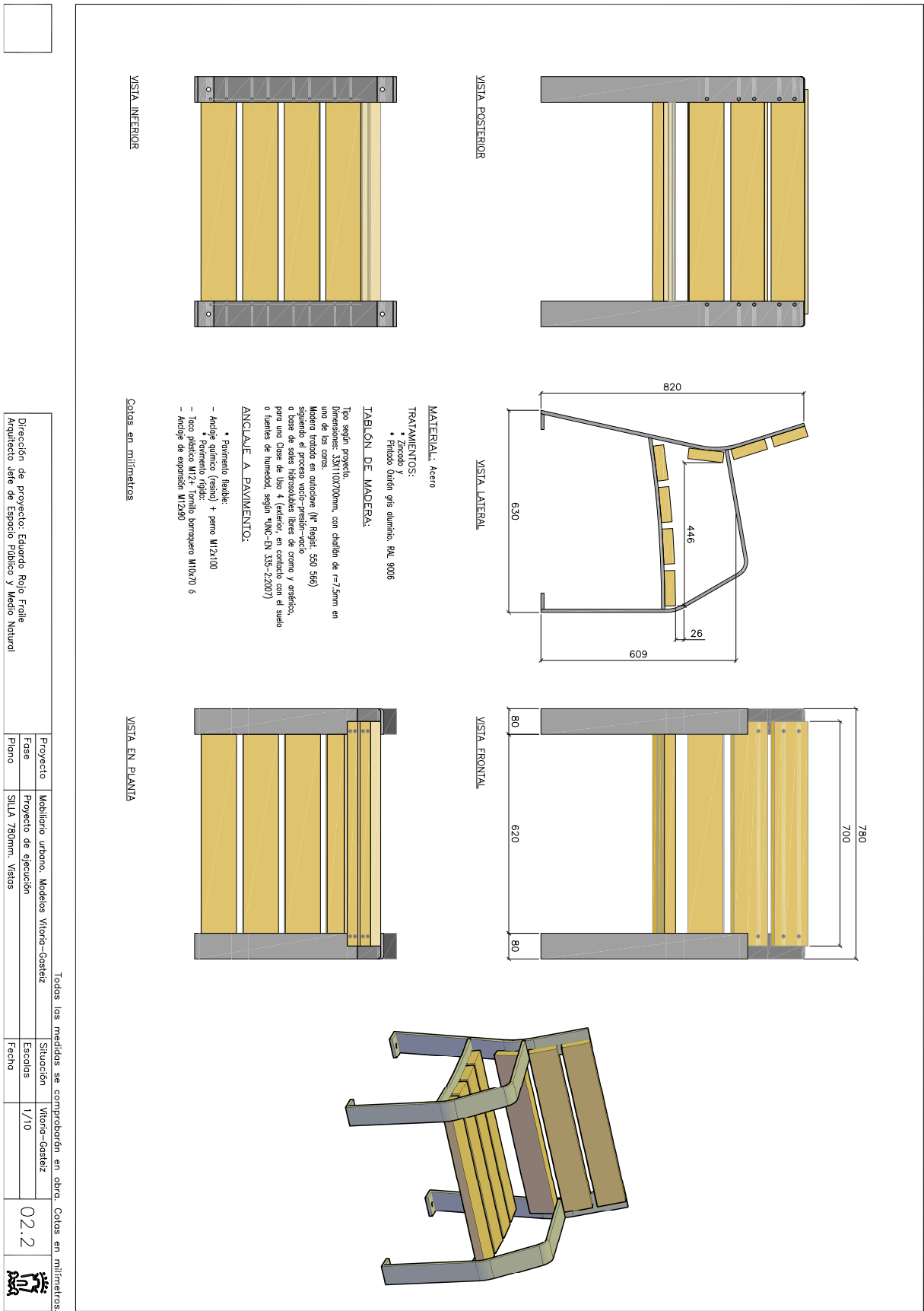
Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	10/15



XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU

ANEXO II.- PLANOS Y DETALLES REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BANCOS, SILLAS Y FUENTES PARA EL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO NATURAL.

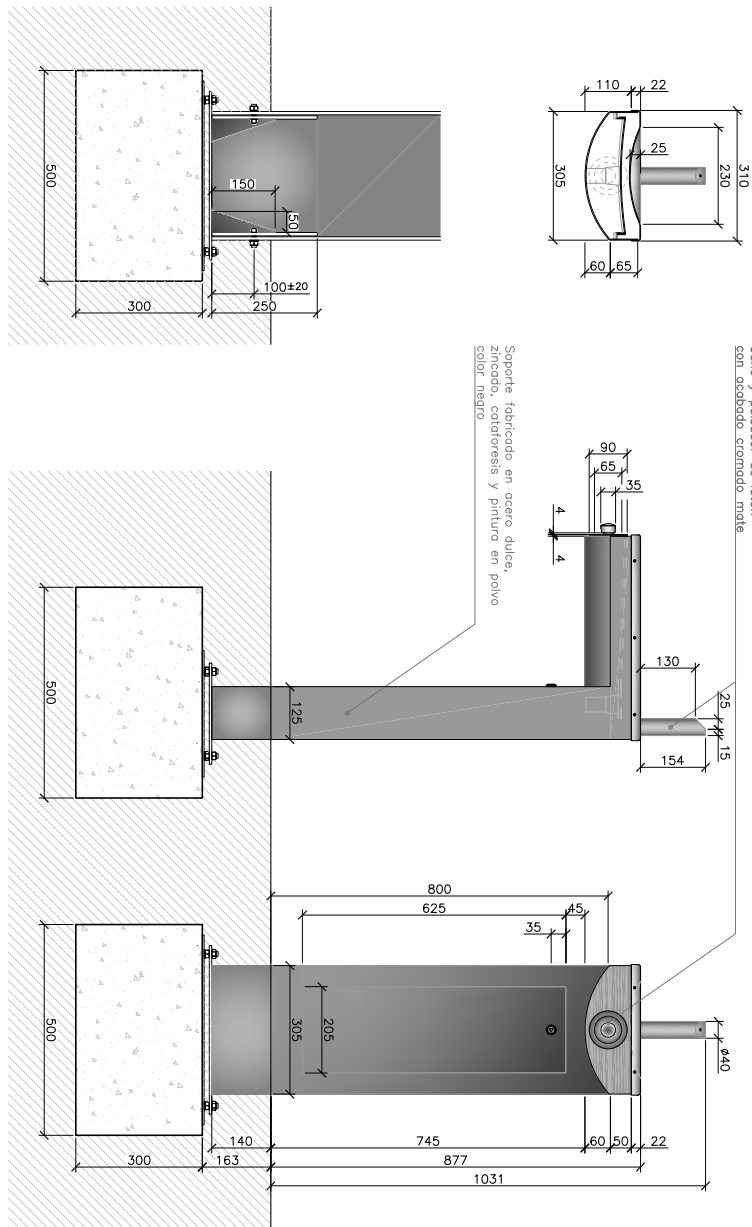
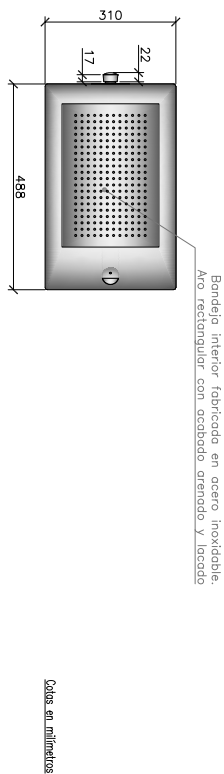
Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	11/15
 XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU			





Proyecto	Mobiliario urbano. Modelos Vitoria-Gasteiz	Situación	Vitoria-Gasteiz	05
Fase	Vistas para proyectos	Escalas	1/10	
Plano	FUENTE. Modelo accesible	Fecha		

Todos los medidas se comprobarán en obra. Cotas en milímetros.



Cofio y pulsador de latón con acabado cromado mate

Cotas en milímetros

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU	Data eta Ordua Fecha y Hora	27/02/2023 12:48:16
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/15



XR2UDW7X6EXHIUM7DFSCE7XURU